

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 4/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00375	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	GLORIA AMPARO - CARDONA CUERVO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	03/08/2023	
170014003008 2022 00794	Verbal (Oralidad)	MAURICIO - RAMIREZ TORO	INTER RAPIDISIMO S.A.	Auto agrega memorial prueba documental de oficio	03/08/2023	
170014003008 2023 00238	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE MANIZALES	MARIA DEL PILAR - TORO PUERTA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	03/08/2023	
170014003008 2023 00260	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	HAROLD - GIRALDO RESTREPO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023	
170014003008 2023 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	CRISTIAN MARINO - PARRA VELASQUEZ	OVIDIO - MUÑOZ GIRALDO	Auto termina proceso por pago	03/08/2023	
170014003008 2023 00376	Ejecutivo Singular	NELSON ORLANDO - JIMENEZ GANTIVA	SANDRA MILENA - VERA ZAPATA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023	
170014003008 2023 00390	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP	GLORIA INES - QUINTERO PATIÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/08/2023	
170014003008 2023 00455	Ejecutivo Singular	AURA BIBIANA - LOPEZ LOPEZ	TEC SAS SERVICIOS y CONSTRATAIONES	Auto rechaza demanda	03/08/2023	
170014003008 2023 00470	Sucesión	MARIA MARLENY - PATIÑO CORRALES	DUVAL - LOPEZ CARDONA Q.E.P.D	Auto inadmite demanda	03/08/2023	
170014003008 2023 00501	Ejecutivo Singular	ARIEL - LOPEZ MONTOYA	LEIDY JOHANNA - VALENCIA MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2023	
170014003008 2023 00501	Ejecutivo Singular	ARIEL - LOPEZ MONTOYA	LEIDY JOHANNA - VALENCIA MEDINA	Auto decreta medida cautelar	03/08/2023	

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **4/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO